Asunción Junio 14 de 1901

Habiendo renunciado los Señores Ramón Caballero y Ramon Torres vocales de la Junta E. Administrativa de Limpio

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase vocales de la espresada Corporación á los Señores Candelario Garcete y Raymundo Peña.

Art. 2º Dése las gracias á los Señores renunciantes por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese publíquese y dése al Registro Oficial

Ayes.

Gualberto Riera